

Propone García Villegas 3078

Plebiscito para decidir un proceso a Pinochet

Relizado con pasión y vocación durante 22 años a la carrera judicial, René García Villegas es hoy una autoridad moral para abordar las falencias de los Tribunales, especialmente en lo referente a los derechos humanos. Su actitud honesta y serena de los "vencidos" cuando no tiene razón le ha hecho acreedor del mote de "idealista", a modo de descalificación, de parte de algunas "personalidades". Lo más evidente fue cuando el diputado del PPD, Jorge Schumacher, calificó de incompetente y lamentable la proposición de García Villegas de establecer un tribunal internacional que investigue los crímenes cometidos durante el régimen militar chileno, al estilo Nuremberg.

Le dijo precisamente en el lanzamiento de su libro "Soy amigo", de la "dictadura, tortura e injusticia" (como sugiere la portada), que ya debía tener una segunda edición.

En conversación con PP, el ex magistrado —tal como lo hizo bajo la dictadura militar, sin cesar en el momento— apuntó un dedo acusador hacia quienes pretenden hacer "orden y justicia nueva" para las violaciones a los derechos humanos.

¿Podría precisar qué alcance jurídico tendría este tribunal internacional?

"Las violaciones a los derechos humanos son delitos contra la humanidad. Concomitante, respecto de la estructura, la Asamblea General de la ONU proclamó que es un delito contra la humanidad y siendo ésta la ofensa es obvio que en titular del derecho de acciones ante el tribunal que corresponde para el castigo de los hechos, culpas y consecuencias de los delitos cometidos en cualquier lugar del planeta, en un tiempo oportuno, que exista en un tiempo muy largo plazo, que los delitos contra la humanidad son imprescriptibles. No voy a repetir de palabras expresadas por algún señor diputado a quien le temblaba la mano en el tribunal de Nuremberg..."

¿Se refiere a Schumacher?

"Sí. Cosa terrible porque a las instancias el tribunal de Nuremberg les hizo el gran beneficio de pasar a los autores del genocidio de una nación de judíos. Por lo tanto, debería pasar con más rapidez, con menos ruido y sin, la intención que cualquier cosa de hecho a hacer sobre la posibilidad de constituir un tribunal como el de Nuremberg para juzgar los crímenes de la dictadura. Como dice, no he hablado de tribunal de Nuremberg porque eso tiene connotaciones muy especiales. Propongo la idea de constituir un tribunal, comitativo o foro de carácter internacional, integrado por personalidades de distintas patrias, también chilenas, que se dediquen a investigar y exponer las violaciones de los últimos años de la dictadura de Pinochet y a establecer la identidad de los responsables de esos delitos. Un tribunal que no va a tener jurisdicción, ni poder para hacer cumplir sus decisiones. Pero sí una enorme autoridad para presentar al mundo la relación completa de los hechos ocurridos. Se trata de obtener una sanción moral. Si en Chile tenemos tantas dificultades para obtener el esclarecimiento de la verdad y la justicia (por que no facilitar las cosas y lograr la constitución de un tribunal internacional que opere fuera del alcance de intereses mezquinos, de la manipulación, los complotes y limitaciones que en nuestro país se ve que resulta respecto de la investigación de delitos contra las personas). Se trata de un tribunal de alta autoridad moral, que escape a las limitaciones, incluso legales, que pueden oponerse por elementos interesados en frustrar la investigación en Chile".

LAS INTENCIONES DE LA IMPUNIDAD

¿Por qué existe que se ignore estas dificultades y a qué intereses responde el silencio?

"He podido observar que últimamente se están haciendo esfuerzos desmedidos para bajar el perfil al tema de los derechos humanos y tratar de evitar que éste sea una preocupación de primera fila en las inquietudes propias del gobierno y de la sociedad. Estas intenciones no pueden responder sino al deseo de evitar que haya perjuicio a los criminales que cometieron asesinatos,



RENÉ García Villegas. Hoy que decide si los criminales no van a ser condenados porque si los tiene miedo a estar muy altamente calificados.

que promuevan la desaparición de personas".

¿A quién identifica en esta estrategia?

"Me da la impresión que hay determinadas corrientes o personas. En primer lugar, el señor Schumacher, no sé qué nombre tiene, muy inclinado al estudio de las declaraciones que yo hice, como que la punta del iceberg que muestra que hay elementos que están interesados en no establecer la verdad".

¿Incluso entre quienes que estaban en el debate democrático?

"Desgraciadamente parece haber incluso dentro del campo democrático elementos que no tienen esa voluntad voluntaria. Así lo he visto hasta de periodistas extranjeros que han estado en Chile en estos días. Por conversaciones que han mantenido con determinadas personas, incluso con autoridades, quienes que no hay una total voluntad. Allí donde una posición, es decir en el campo internacional, se debe esclarecer estas acciones criminales y las responsabilidades conexas".

Para esta comisión que propone no tiene facultades punitivas.

"Un tribunal como éste no tendría el poder de hacer cumplir los fallos que se produzcan en el campo de la jurisdicción. Por eso es que no se puede hablar de tribunal. La finalidad que se persigue es establecer los hechos y presentar una condena, siquiera de carácter moral, ante la luz del mundo, para que nazca más".

¿Algunos como el general Pinochet o Contreras, merecen sólo sanciones morales?

"Ellos se han merecido un castigo constante por el derecho penal. Han ejercido ciertas acciones que eventualmente pueden ser catalogadas en conductas punibles reflejadas en las leyes penales. Deberían ser juzgados y esa es la opinión de un distinguido hombre de derechos humanos, como es el padre José Aldunate, que dice que el señor Pinochet debería ser llevado a la cárcel. Habría que establecer la relación de esas personas con los graves crímenes perpetrados, aunque su participación no sea directa. Siempre nacará en la unidad, dentro del estudio de derecho, que a todo delito debe seguir la pena. La sanción para determinados delitos en la cárcel, por ejemplo, para el delito de homicidio. Si mundo a tener una persona, aunque yo no tengo el conocimiento, pero voy a decir sobre el delito de homicidio. Soy "villano" y debería ser condenado a la pena de cárcel".

QUE EL PUEBLO DECIDA

¿Se imagina al general Pinochet en la cárcel?

"Se como un proyecto de política fiscal. El señor Pinochet va a ejercitar todos los medios para evitarlo, en caso de que se encuentre en peligro de ser llevado a una privación de libertad de carácter penal. Ha dicho que a ninguno de sus hombres se le podrá tocar porque si se les toca se acabará el estado de derecho. Imagino cuál será su reacción si se trata de su propia persona. ¿Con alguna intención lo ha dicho, no?".

No cree que a esta amenaza intente se debe la falta de interés de algunas personas por establecer la verdad?

"Pueden estar motivados por temores de una naturaleza por eso que, en última instancia, habrá que llamar a un plebiscito para que sea el pueblo quien decida si se diga si los criminales no van a ser condenados porque si les tiene miedo o porque están muy altamente calificados. Confío en que ese pueblo, que siempre ha sido amante de la justicia y que ha sufrido los estragos de la dictadura, va a aprobar la idea del establecimiento de todos los autores de violaciones a los derechos humanos. En relación a estas amenazas, pienso que el pueblo chileno se encuentra armado de la fuerza moral necesaria para frenar eventuales acciones ilegales, destinadas a perturbar el orden jurídico y anular la legalidad".

LA CORTE DE PINOCHET

¿Considera válida la respuesta expresa de la Corte Suprema a Patricio Aylwin, cuando éste se le preguntó que cuenta con una base de apoyo social?

"Es indiscutible que la Corte Suprema de Pinochet no es un funcionario. Son los mismos abogados que Pinochet les que están ocupando funciones de la actual Corte Suprema. Un tribunal que se ha caracterizado por no estar vinculado a la dictadura durante 16 años, que socialmente proviene de estratos muy ligados al gran capital, hay acatamiento y consentimiento con la motivación que muestran mientras están dejando sin justicia a este país".

¿Deben ser juzgados los jueces que nadie les permite impedir la violación de los derechos humanos?

"Es inconcebible que ellos tienen responsabilidad en la comisión de todos esos delitos en que debieron haber tenido una actitud de jueces, haciendo cumplir la ley, que es el fundamento de todo para evitar el ejercicio de sus funciones. Estos jueces no demuestran en modo alguno su fidelidad a ese juramento".

Ahora que ocurre situaciones en torno al caso Letelier, me parece que la Corte Suprema está seriamente inhabilitada y sus miembros deben renunciar a sus funciones, para dejar espacio libre a jueces honestos, sabios, independientes. La negativa a trasladar al general Contreras y al coronel Lapriosa es un antecedente más para cargar a la cuenta de la Corte Suprema en una serie de cargos que los ciudadanos pueden hacerle".

¿Podría revelar algún hecho desconocido para la opinión pública que caracterice bien a los miembros de la Suprema?

"Un funcionario, sobre todo si es democrático en Santiago, siempre suele tener muchas noticias de cómo se desenvuelven en propia vida los miembros de la Corte Suprema. Hay un sereno que comiéndose vodka tras la mesa y luego una opinión muy acortada sobre su desempeño. La Corte Suprema está formada por personas descalificadas moralmente y muchas de ellas son jueces mediocres, que carecen incluso de la preparación jurídica necesaria para ocupar un cargo en el más alto nivel del Poder Judicial".

¿Qué impresión le dio ver el video de Punto Final que captó al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago golpeando a una mujer?

"Me provoca un sentimiento de gran compasión y desconfianza en un Presidente de la Corte de Apelaciones dando empujones y golpes a una mujer, participando personal y activamente en una represión, cumplida por Carabineros de Chile. Todo eso, aunque no se mencione el aspecto penal, es contrario a la dignidad de la justicia al respecto que los tribunales y sus miembros deben tener con el pueblo".

PAULA CHAREN

Plebiscito para decidir un proceso a Pinochet [artículo] Paula Chahin.

Libros y documentos

AUTORÍA

García Villegas, René

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Plebiscito para decidir un proceso a Pinochet [artículo] Paula Chahin. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile